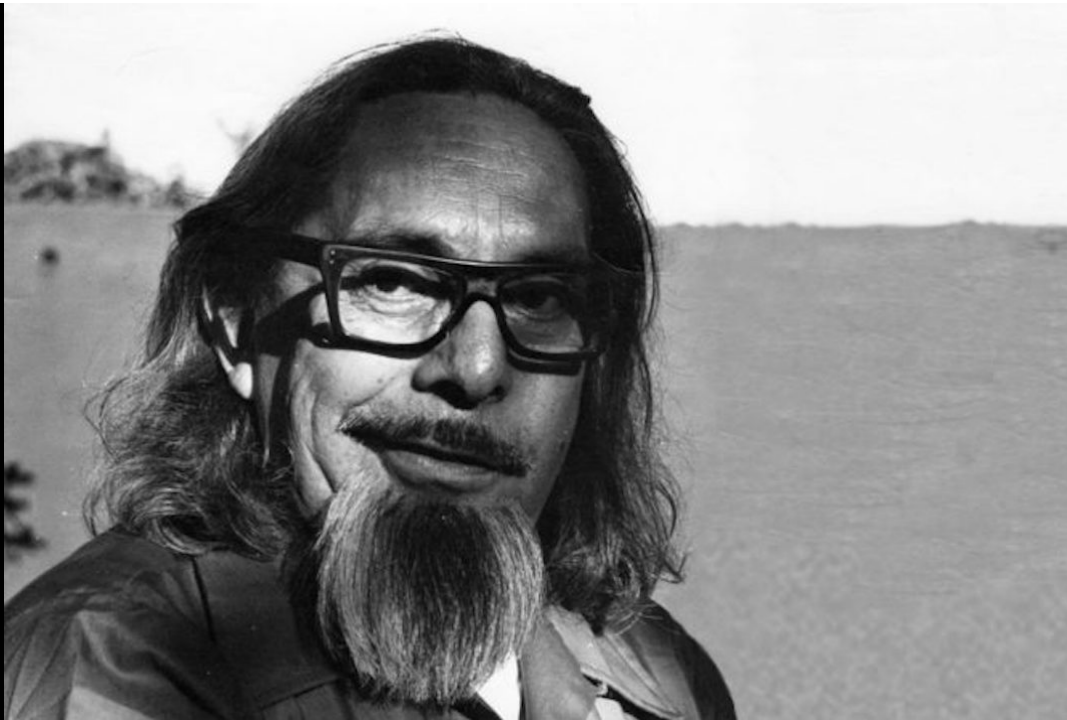


Fallece José Revueltas, escritor, luchó por los derechos sociales y políticos

14 de abril de 1976



José Revueltas fue un destacado escritor y luchador social revolucionario cuyo legado incluye una basta contribución al ámbito cultural, político, literario e histórico del país, que continúa vigente hasta el día de hoy. Su producción abarca la novela, el cuento, la dramaturgia, el guion cinematográfico, la crónica, el periodismo, la edición, la crítica literaria y el ensayo político.

Vida y contexto

José Maximiliano Revueltas Sánchez, mejor conocido como José Revueltas, nació el 20 de noviembre de 1914 en el municipio de Santiago Papasquiaro, Durango. Fue hijo de José Revueltas Gutiérrez y Romana Sánchez. Al poco tiempo de su nacimiento, la familia Revueltas Sánchez se trasladó a la Ciudad

“Claro. Por cuanto a mí, la tarea más importante es escribir: pero tenemos que escribir precisamente de lo que se nos prohíbe. Hay que luchar primero por que nos dejen escribir y al mismo tiempo, a despecho de todo, escribir todo aquello que en justicia y con la mayor rectitud y valentía deba escribirse en contra [...]”.

José Revueltas
Apuntes de un diario
1957

de México, donde José cursó la educación primaria de 1922 a 1928; sin embargo, cuando cumplió 13 años abandonó la escuela y se refugió en la Biblioteca Nacional de México, ahí comenzó a leer algunas de las grandes obras de la literatura universal. Se convirtió en un lector autodidacta: estuvo muy interesado por las causas sociales, injusticias y la defensa de los desposeídos, así como en la obra de los filósofos Karl Marx y Friedrich Engels.¹

Militancia política

En 1927 Revueltas inició su acercamiento al movimiento comunista cuando trabajó en la ferretería Rico y Trujillo. Ahí conoció a Manuel Rodríguez, militante del Socorro Rojo Internacional (SRI), un servicio social constituido por la Organización Comunista Internacional, mejor conocida como la Internacional Comunista. A partir de ese contacto, Revueltas se enroló en organizaciones como el SRI y la Confederación Sindical Unitaria (CSUM), una organización sindical revolucionaria de la clase obrera. Dos años después, en el marco de una manifestación en el Zócalo de la capital mexicana, fue detenido por colgar una bandera comunista en la Catedral Metropolitana en un acto organizado por el PCM. Permaneció seis meses en la correccional de menores de edad.²

En 1930 logró ingresar al Partido Comunista Mexicano (PCM) donde se dedicó a entregar la correspondencia y a otros asuntos menores. Sin embargo, su militancia política continuó y al poco tiempo fue arrestado nuevamente por repartir panfletos del PCM. Fue deportado junto con otros compañeros a las Islas Marías, prisión de alta seguridad ubicada en el Pacífico mexicano.

En 1934 fue enviado a Estación Camarón, Nuevo León, población ubicada a 60 kilómetros de Nuevo Laredo, para organizar una huelga agrícola en busca de mejores condiciones de trabajo. Esta experiencia ocasionó que fuera detenido nuevamente y enviado a prisión; esta experiencia inspiró sus novelas *Los muros de agua* y *El luto humano*.³

Los muros de agua recoge algunas de mis impresiones durante dos forzadas estancias que debí pasar en las Islas Marías, la primera en 1932 y la segunda en 1934. La clandestinidad a la que en Partido Comunista estaba condenado por aquellos años nos colocaba a los militantes comunistas en diario riesgo de caer presos y de ser

¹ Sonia Adriana Peña. "José Revueltas", *Enciclopedia de la Literatura en México*, <https://goo.su/hkGmhCv>

² Francisco Javier Sainz Paz. "Revueltas, José", *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas*, <https://goo.su/CqHak>

³ Cristina Rivera Garza. "Una emigración extraña", *Revista Tierra Adentro*, <https://goo.su/MXufl>

deportados al penal del Pacífico. Yo no era de los más señalados por esta persecución: las cárceles no dejaron nunca de tener comunistas dentro de sus muros por aquel entonces.⁴

En 1943 Revueltas fue expulsado del PCM por sostener supuestas “actividades fraccionales” con otros miembros de la cédula “José Carlos Mariátegui”.⁵ Desde ese momento consolidó su relación con Vicente Lombardo Toledano con el objetivo de construir un partido socialista que unificara las distintas expresiones del movimiento. En 1944 fundó el Grupo Marxista Independiente (GMI) *El Insurgente*. En 1948 ingresó al Partido Popular creado por Vicente Lombardo Toledano. En 1949 publicó *Los días terrenales*, obra en la que analizó y cuestionó el dogmatismo del Partido Comunista Mexicano. Ese mismo año fue candidato a diputado federal. Reingresó al PCM en 1957 y se incorporó a la “Célula Carlos Marx” del Distrito Federal.

Movimiento del 68

A raíz de las manifestaciones estudiantiles y populares del 26 de julio de 1968, Revueltas se incorporó a la Asamblea de la Facultad de Filosofía y Letras; ahí obtuvo la representación ante el Consejo Nacional de Huelga (CNH). Cuando las protestas se agudizaron, participó activamente en marchas, mítines, y asambleas. Sin embargo, tras la brutal represión estatal y la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco, fue detenido por agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y condenado a 16 años de prisión en la cárcel de Lecumberri por los delitos de incitación a la rebelión, asociación delictuosa, sedición, daño en propiedad ajena, ataques a las vías generales de comunicación, robo, despojo, acopio de armas, homicidio y lesiones. José Revueltas asumió los cargos para evitar que inculparan a más compañeras y compañeros, aclarando que no era el líder intelectual del movimiento.⁶

Como resultado, fue enviado a la cárcel de Lecumberri, actualmente sede del Archivo General de la Nación. Ahí pasó 30 meses en los cuales escribió *El apando* (1969), una de sus novelas más ilustres: un relato de las condiciones inhumanas que padecen las y los reclusos, sometidos por la fuerza del Estado.

⁴ José Revueltas. “A propósito de *Los muros de agua*”, en *Los muros de agua* (Ciudad de México: Ediciones Era, 2015), <https://goo.su/gSITb>

⁵ Andrea Valenzuela. “*Los días terrenales* del PCM y José Revueltas: polémica, poética y el papel del intelectual”, *Revista Literatura Mexicana*, 15, n.º 2 (2004), <https://goo.su/mwTB>

⁶ Francisco González Gómez. “José Revueltas y el movimiento estudiantil-popular de 1968”, *Histori Agenda*, n.º 4 (1968), <https://goo.su/BU1uaqL>

Huelga de hambre

El 10 de diciembre de 1969, él y 80 compañeros realizaron una huelga de hambre por un ataque dentro de prisión contra los presos políticos, lo cual revelaba la precariedad de la vida en reclusión. Otro motivo de la huelga fue exigirle al Gobierno la liberación de los presos políticos. En este sentido, José Revueltas le envió una carta a Arthur Miller, expresidente del Penn Club International –una asociación mundial de escritores con la finalidad de promover la amistad y cooperación intelectual entre poetas, ensayistas y novelistas– con el siguiente mensaje:

La fuerza de la huelga de hambre consiste en ser una medida extrema, pero una medida extrema que no presenta demandas incondicionales, sino que se propone objetivos sujetos a la negociación: es un recurso del débil para hacer entrar en razón al fuerte.⁷

Esta fue la última de varias huelgas de hambre a lo largo de su vida, ya que un mes después, el 10 de enero de 1970, tuvo que abandonarla por las consecuencias negativas hacia su salud.⁸ El 13 de mayo de 1971 Revueltas fue puesto en libertad bajo palabra; es decir, un tipo de perdón, sin un sustento legal, por el que la mayoría de los presos políticos de 1968 y 1971 salieron de la cárcel.⁹ Al salir de prisión, continuó sus actividades políticas y se dedicó a impartir conferencias. A los pocos años, su salud comenzó a deteriorarse. Falleció el 14 de abril de 1976 en el entonces Distrito Federal a raíz de un paro cardíaco.¹⁰

Cuando Revueltas murió en 1976, cinco años después de haber sido liberado, a la edad de 62 años, recibió un sentido homenaje por parte de cientos de jóvenes que lo recordaron en su entierro. Ahí, el secretario de Educación del presidente Luis Echeverría, Bravo Ahuja, quien intentó dar un discurso, fue corrido a gritos por los estudiantes. Para muchos jóvenes de la generación de 1968, Revueltas no era nada menos que un héroe de tamaño mítico, una figura de un gran peso moral.¹¹

⁷ Guillermo Sheridan, Paz y su amigo José Revueltas, preso político, *Letras Libres*, 6/01/2017, <https://goo.su/ATXcAI>

⁸ "Revueltas el militante", *Memórica México*, <https://goo.su/L4IIS6>

⁹ Sonia Adriana Peña. "José Revueltas", *Enciclopedia de la Literatura en México*, <https://goo.su/hkGmhCv>

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ José Antonio Aguilar Rivera. "José Revueltas: el presente de una ilusión", *Perfiles Latinoamericanos*, 23, n.º 46 (julio-diciembre, 2015), <https://goo.su/vTvz4>

Defensor de las libertades

Revueltas formó parte de los grandes cambios en la historia de nuestro país. Durante su vida se mantuvo fiel a sus ideales y se esforzó por impulsar el reconocimiento y el ejercicio de varios derechos humanos, en particular la libertad y la libertad de expresión. Respecto al primero, opinaba que suprimir la libertad es uno de los delitos más graves que se puede cometer contra la sociedad, sin importar el régimen político que la pretenda restringir:

la libertad debe ser irrestricta en un régimen socialista o capitalista. Tenemos que rescatar a la persona, que está amenazada completamente por un régimen de producción, de técnica, que cada día invade la personalidad de cada gente, en unos países como en otros. Tenemos que estar alerta respecto a esa libertad irrestricta que debe existir, porque la libertad no es libertinaje. Es un *en sí* de la personalidad humana. Si acabamos con ese *en sí*, acabamos con la personalidad humana misma, tanto en el capitalismo como en el socialismo.¹²

En torno a la libertad de expresión, constantemente la defendía y la reivindicaba, debido a que estaba vinculada fuertemente a la primera y, por lo mismo, en ocasiones debía restringir su libertad individual para someterse a los acuerdos partidarios. Sin embargo, jamás claudicó respecto al derecho de expresarse libremente: “Yo te digo que soy un intelectual marxista y sé someterme, entre comillas, a una situación dada en la cual no puedo desenvolverme muy libremente, pero lo hago por conveniencia de la sociedad, del Estado y del partido, pero esto no quiere decir que deje de reclamar y ejercer mis derechos a la expresión del pensamiento de una manera libérrima”.¹³

La defensa de la libertad y contra la violencia política de Estado

La actual administración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha documentado cómo el Estado, encabezado por el régimen político priista, implementó un aparato de inteligencia policiaco y militar encaminado a vigilar, amedrentar y a desaparecer a todas las personas, sobre todo de izquierda, que considerara peligrosas para la supervivencia de sus intereses políticos y mercantiles.

¹² Margarita Flores. “La libertad como conocimiento y transformación”, en Andrea Revueltas y Philippe Cheron, *Conversaciones con José Revueltas* (México: Ediciones Era, 2001). Las cursivas están en el original.

¹³ Elena Piniatowska. “Si luchas por la libertad tienes que estar preso, si luchas por alimentos tienes que sentir hambre” (entrevista a José Revueltas), <https://goo.su/k4bouIM>

Por ello, este organismo autónomo ha señalado la necesidad de conocer qué aconteció en todos los casos de represión, detenciones arbitrarias, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada, entre otros, ocurridos en el periodo de violencia política de Estado (1951-2016), y acceder a la información completa de los hechos, a partir del análisis de las razones que los motivaron y la identificación de las autoridades que los ejecutaron.

Para ello, creó el 27 de enero de 2020 la Oficina Especial para Investigar la Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el Pasado Reciente. Sus mandatos son documentar las violaciones graves a los derechos humanos cometidas en ese periodo; proponer la reparación y dignificación de las víctimas y sus familiares, mediante el reconocimiento oficial por el Estado mexicano de ser responsable de cometer graves violaciones a los derechos humanos, así como de generar las condiciones que pusieron sus vidas en riesgo; recomendar reformas institucionales, legales, educativas, de memoria y otras, como garantías de no repetición; dar a conocer a la opinión pública los resultados de sus investigaciones, difundiendo los nombres de las autoridades y los mecanismos institucionales represivos involucrados.

En este sentido, la CNDH emitió la *Recomendación General 46/2022*¹⁴ (sobre violaciones graves a derechos humanos, así como violaciones al derecho a la democracia y al derecho a la protesta social, al derecho de reunión y al derecho de asociación, entre otras, cometidas por el estado entre 1951-1965), y la *Recomendación 98VG/2023*¹⁵ (por violaciones graves a los derechos humanos a la libertad, a la seguridad jurídica, a la integridad personal, al trato digno, por actos de detención ilegal, retención ilegal y actos de tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial, así como al derecho a la verdad y al interés superior de la niñez, durante el periodo de violencia política del Estado).

Ambas recomendaciones son imprescindibles no solo desde un punto de vista de la defensa de los derechos humanos, sino como parte de una búsqueda de memoria histórica, verdad y justicia del pueblo de México.

Imagen: José Revueltas (fotografía), Noticias IMER, <https://goo.su/eyUg4r>

¹⁴ *Recomendación general 46/2022* (Ciudad de México: CNDH, 28 de abril de 2022), <https://goo.su/5KL19>

¹⁵ *Recomendación por violaciones graves 98VG/2023* (Ciudad de México: CNDH, 18 de abril de 2023), <https://goo.su/xqRCu>